
INFORME DE ACTIVIDADES

No. DE CONTRATO	CD-25-2024-0898
NOMBRE CONTRATISTA	LUZ ELENA MARRIAGA MONTERO
PERIODO	22 DE ABRIL DE 2024 A 21 MAYO DE 2024

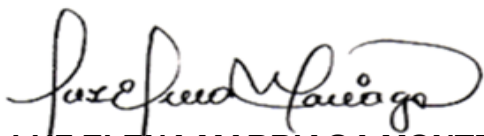
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DISTRITAL DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO ESTABLECIDOS POR LA LEY 1523 DE 2012

Dicho objeto fue desarrollado con las siguientes actividades:

- 1.- Revisión y actualización de la base de datos de beneficiarios de subsidio de arriendo, realizando la verificación en el VUR, para el CONJUNTO CIUDAD DEL SOL I.
- 2.- Asesore en el proceso de calidad con la actualización de plantillas y formatos de los procedimientos de Oficina de la Gestión del Riesgo.
- 3.- Asesore al proceso de calidad en la elaboración del manual de procedimiento para emitir concepto técnico sobre el cumplimiento del plan de emergencia y contingencia para la realización de la actividad de aglomeración de público en el distrito de barranquilla.
- 4.- Asistir a las reuniones convocadas por parte de la oficina de la Gestión del Riesgo.

NOTA: DESCRIBIR CADA GESTION DE APOYO CON FECHAS Y DE SER POSIBLES ADJUNTAR FOTOS, PLANILLAS DE ASITENCIAS, INFORMES REALIZADOS

Cordialmente,



LUZ ELENA MARRIAGA MONTERO
C.C. 32.863.895 de SOLEDAD



CÓDIGO: MA-GH-F-005

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 09-05-2024.		Hora: 9:30 AM.		Intensidad horaria: 11:00 AM.		
Tipo evento: Reunión Asesoria.		☐ Capacitación	☒ Reunión	☒ Asesoría	Tema: Reunión Manifiesto Sabandía Privado - UE - Estado.	
Objetivo:			Facilitador:			
No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Miguel Rdz Alvarez	1.00000000	OGC	Comandante	Miguel Rdz Alvarez	Miguel Rdz Alvarez
2	Roberto Montenegro M.	05.238.600	OGC	Profesor	Roberto Montenegro M.	Roberto Montenegro M.
3	Jose Elvira Plomera H.	30803895	OGC	Asesor Plomera	Jose Elvira Plomera H.	Jose Elvira Plomera H.
4	Miguel Rdz Alvarez	32.708991	OGC	Prof. Operativa	Miguel Rdz Alvarez	Miguel Rdz Alvarez
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE REUNION DE ASESORIA CO EQUIPO DE CALIDAD PARA LEVANTAR PROCEDIMIENTO PARA EMITIR CONCEPTO TÉCNICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA



BENEFICIARIOS				
INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS				
No.	Cedula	Matricula	Nombre	Apto/Casa
1	3,734,271	040-413744	ABIMAEI MOSQUERA	103
2	6,886,475	040-413708	JOSE DIAZ	3
3	7,404,970	040-413722	GUSTAVO AMADOR LOPEZ	101
4	7,452,161	040-405564	RAFAEL ANTONIO DURAN	401
5	7,592,682	040-405536	ALFONSO MUÑOZ	301
6	8,485,964	040-413726	DANNY BARRAGAN	101
7	8,674,230	040-413837	ROMULO DE LA ROSA	404
8	8,731,275	040-413745	JAIRO BRAVO	104
9	8,769,666	040-413749	DAVID ARAQUE	204
10	8,778,023	040-413829	JAIRO CERA	404
11	10,885,051	040-413742	GUSTAVO ALEAN	101
12	13,740,607	040-405562	SNEIDER LOBO	403
13	20,952,369	040-413785	MAYRA ARELLANA	304
14	22,357,077	040-413736	MYRIAM IBAÑEZ	103
15	22,391,639	040-413833	NACIRA MESINO	404
16	22,394,106	040-413783	ANA AREVALO	302
17	22,405,072	040-413811	NIDYA FONTALVO	402
18	22,430,742	040-405492	EDITH GUERRERO	101
19	22,443,115	040-405557	JAZMINE DE PEDROZA	402
20	22,447,680	040-405505	RUTH ROMERO	202
21	22,447,952	040-413735	YOLANDA SOLIS	102
22	22,449,301	040-413724	LILIANA HOYER	103
23	22,449,807	040-405531	SANDRA BAEZ	304
24	22,463,396	040-413810	KATYA SANCHEZ	401
25	22,466,482	040-405551	SUGEY ARROYAVE	404
26	22,485,277	040-405476	ESTELA YANCE	101
27	22,521,367	040-405504	MERLY MEDINA	201
28	22,551,015	040-405566	GISELLA MARIN	403
29	22,568,956	040-413723	ALICIA POTES	102
30	22,570,190	040-405540	CAROLINA TORRES	301
31	22,580,873	040-405483	LILIANA MACIAS	104
32	22,612,656	040-413717	LIDA HERNANDEZ	104
33	22,623,585	040-413709	ELSA TORRES	4
34	22,669,629	040-413701	LILIANA ENCISO	4
35	22,691,153	040-405548	NELLY IBAÑEZ	401
36	22,691,333	040-405530	YANETH NIETO	303
37	22,912,972	040-413731	ROSIRIS GUZMAN	102
38	24,914,350	040-413789	ARACELLY RODRIGUEZ	304
39	26,026,892	040-413773	LIDIS NARVAEZ	204
40	30,776,323	040-405543	KARINA FERNANDEZ	304
41	32,607,066	040-405515	LUZ MOLINA	204
42	32,641,417	040-405456	YADIRA GUERRERO	1
43	32,644,607	040-405472	NORHA MEZA	1
44	32,651,179	040-413828	MYRIAM FLOREZ	403
45	32,651,958	040-413734	LICCET CORRALES	101

46	32,674,191	040-413766	OLFA MURILLO	201
47	32,680,660	040-405467	MARIBEL ROMERO PEREZ	4
48	32,710,892	040-413812	MYRIAM PRIETO	403
49	32,713,060	040-405458	CORALIA MORENO	3
50	32,713,298	040-405473	ELIZABETH BOLIVAR	2
51	32,718,525	040-405532	DEISY RAMBAO	301
52	32,730,268	040-413733	MONICA MOGOLLON	104
53	32,734,240	040-413738	KIOWA FLOREZ	101
54	32,740,209	040-413698	ALBA SARMIENTO	1
55	32,755,004	040-413699	MARGARITA GAMARRA	2
56	32,761,303	040-413840	CLAUDIA ALVAREZ	403
57	32,762,788	040-413771	TATIANA MOLINA	202
58	32,772,299	040-405529	ANGELICA LINDO	302
59	32,778,563	040-413705	SILVANA GUTIERREZ	4
60	32,788,971	040-413778	JAZMIN MANGONES	301
61	32,789,495	040-405462	RUTH DUARTE	3
62	32,793,134	040-413806	MARIA PIA MEI GARZON	301
63	32,799,810	040-405523	MILENA BARRAZA	204
64	32,822,930	040-405459	ROCIO MORENO	4
65	32,838,002	040-413772	YEZMIN GOENAGA	203
66	32,888,295	040-413827	MARGARITA GARCIA	402
67	33,195,286	040-413787	YOLANDA LUNA	302
68	36,543,689	040-405556	CARMEN DURAN	401
69	39,065,503	040-405542	EVA MAESTRE	303
70	40,932,384	040-405507	CARLOTA PEREZ	204
71	45,435,773	040-413786	ESTELA LUNA	301
72	45,478,384	040-405453	MAGALY TERAN	2
73	51,936,166	040-413814	ZURIMABO JULIO	401
74	52,245,233	040-405514	MARIA DIAZ GUTIERREZ	203
75	55,221,483	040-413839	DAYANA MONTES	402
76	55,222,160	040-405555	VERONICA MANOTAS	404
77	64,478,037	040-413756	JAMETH LARA	203
78	72,002,920	040-413774	JULIO VILLA	201
79	72,045,564	040-405502	JOSE HERNANDEZ	203
80	72,157,320	040-413718	CARLOS BLANCO	101
81	72,177,240	040-413841	RAUL OSORIO	404
82	72,200,287	040-413721	ELKIN MENDOZA	104
83	72,204,822	040-405506	EDUIS FLOREZ	203
84	72,212,963	040-405568	ANTONIO BLANCO	401
85	72,221,267	040-405481	FERNANDO MORON	102
86	72,223,758	040-413714	ALFREDO MUÑOZ	101
87	72,242,473	040-413743	ROBINSON SOTO	102
88	72,244,899	040-413710	JAIRO ACUÑA	1
89	72,245,398	040-405549	JAIME PLA	402
90	72,251,683	040-413801	RONALD CURTIDOR	304
91	72,256,835	040-405554	LUIS COSSENT	403
92	72,259,225	040-413737	CARLOS SANCHEZ	104
93	72,308,511	040-413750	IVAN SAAVEDRA	201
94	72,313,658	040-405525	EDUARDO FONTALVO	302
95	73,141,850	040-405512	PEDRO BELLO	201

96	73,146,163	040-413728	MIGUEL PUA	103
97	73,561,423	040-413704	LUIS MOLINA	3
98	79,519,602	040-413784	ALEXANDER RODRIGUEZ	303
99	98,573,954	040-413819	RUBEN SANCHEZ	402
100	1,124,508,778	040-413720	YOHENDRIS BARROS	103
101	72,207,914	040-413779	HUGO BENITEZ CHALJUB	302
102	7,477,282	040-413815	HORACIO OROZCO MENDOZA	402
103	22,662,819	040-413777	ROSA PACHECO FONTALVO	204
104	7,444,310	040-413716	DAVID VILLANUEVA	103
105	32,679,875	040-413838	MATILDE PEÑARANDA	401
106	72,261,510	040-413700	ALVARO DE LA CRUZ	3
107	32,668,932	040-405527	MARIA RODRIGUEZ CARDENAS	304
108	45,434,947	040-413746	CECILIA BUENDIA GONZALEZ	201
109	22,463,684	040-405560	LICETH GOETHE MOSQUERA	401
110	8,530,784	040-405524	DAVID PACHECO GARCIA	301
111	72,156,282	040-405464	JULIO HERNANDEZ GARCIA	1
112	32,671,989	040-405488	ORIETTA ARELLANO	101
113	22,581,611	040-405484	PRISCILA PAEZ MADERA	101
114	32,732,401	040-405499	ROSMERY BELTRAN URUETA	104
115	32,618,043	040-405485	JUANA BRICEÑO DE BELTRAN	102
116	72,169,180	040-405501	IVAN MARTINEZ GOMEZ	202
117	22,580,135	040-413729	EDNA CAHUANA ROSER	104
118	1,143,357,242	040-413727	ANDERSON PUA ARRIETA	102
119	32,833,031	040-413809	MONICA ARIZA ARIZA	304
120	77,181,602	040-413791	FABIO QUIROZ TORRES	302
121	72,347,805	040-405569	CARLOS PAJARA TERAN	402
122	26,932,264	040-413702	CARMEN GOMEZ COLEY	1
123	76,314,536	040-413763	JOSE ROSALES	202
124	32,940,229	040-413803	YAJAIRA TORRES CASTRO	302
125	22,502,661	040-413793	ELSY ESTHER ALGARIN PADILLA	302
126	72,218,530	040-405546	RUBEN DARIO ESCORCIA SALDAÑA	303
127	32,770,239	040-405494	YINIVA CAMARGO CAICEDO	103
128	32,606,858		MONICA BELEN RIPOLL GOENAGA	101
129	79,649,573	040-405528	CRISTIAN MEJIA GONZALEZ	301
130	7,427,155	040-413761	LUIS MANUEL CERA RAMIREZ	204
131	32,775,395	040-413725	LIBIA MILENA ROCHA MOSQUERA	104
132	22,494,517	040-405509	NATALIA VANESSA PARRA CARDOZO	202
133	72,209,404	040-413798	OMAR OQUENDO	301
134	8,712,655	040-413800	DAVID DE LOS RIOS PEÑA	303
135	22,403,618	040-405477	GENNY AHUMADA	102
136	72,122,084	040-413817	GERMAN MOLINA PADILLA	404
137	32,874,925	040-405493	MARÍA DE JESÚS CASTRO OLANO	102

CIARIOS DE SUBSIDIO DE ARRIENDO TEMPORAL CIUDAD DEL SOL I.

IARIO E INMUEBLE

Bloque/Torre	Revision VUR	Apoderado
14		
9		
9		
5		
4		
10		
13		
14		
7		
11		
14		
4		
8		
12		
12		
8		
7		
5		
3		
2		
12		
9		
2		
7		
1		
1		
2		
5		
9		
5		
2		
7		
9	el inmueble es el ciudadano JAIDER ALBERTO FONTALVO.	
7		
1		
2		
11		
9	La persona que figura como propietario del inmueble es el ciudadano ZL	
13	La persona que figura como propietario del inmueble es el ciudadano HE	
5		
4		
2		
6		
11		
12		

12		
4		
7		
2		
6	La ciudadana ELIZABETH BOLIVAR no figura como propietaria del inmu	
3		
11		
13		
7		
7		
14		
13		
2		
8		
7		
3		
14	La persona que figura como propietario del inmueble es el ciudadano PE	
6		
2		
13		
11		
9		
3		
5		
2	La persona que figura como propietario del inmueble es el ciudadano JC	
9	La persona que figura como propietario del inmueble es el ciudadano LL	
1		
8		
4		
14		
2		
9		
14		
1		
8		
14		
8	El nuevo propietraio del inmueble es DE LA VEGA ZARATE MORIS DE	
2		
6		
2		
7		
14		
10		
1		
12		
2		
12		
8	La persona que figura como propietario del inmueble es el ciudadano SF	
1		
4		

10		
8		
8		
9		
8	La persona que figura como propietario del inmueble es el ciudadano BE	
7		
8		
14		
7	La persona que figura como propietario del inmueble es el ciudadano M/	
14		
7		
1	La persona que figura como propietario del inmueble es la empresa ATE	
7		
4	La persona que figura como propietario del inmueble es el ciudadano VE	
1		
4		
4		
3		
6		
3		
1		
10		
10		
14		
10		
6		
8		
11		
13		
11	La persona que figura como propietario del inmueble es el ciudadano P/	
6		
5		
2	Se desconoce el numero de la matricula del inmueble y al realizar la bus	
2		
10		
9		
3		
12		
12		
1		
8		
5		

TERMINACION/SUSPENSION DE SUBSIDIOS DE ARRIENDOS TEMPORALES INDEFINIDOS

[illegible]

deble en cuestión.				
EDRO SERRANO GUARNIZO.				
JOSE FERNANDO RUIZ.				
JISA EMILIA TRESPALACIO.				
L CARMEN				
MAVEDRA LOPEZ JHADE MARCELA				

en resultados.

**PROCEDIMIENTO PARA EMITIR CONCEPTO TÉCNICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO
DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA
ACTIVIDAD DE AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO EN EL DISTRITO DE
BARRANQUILLA.**

1. OBJETIVO	Evaluar los planes de emergencia y contingencias para la realización de actividades de aglomeraciones de público y emitir concepto de acuerdo con la documentación aportada.
2. ALCANCE	El procedimiento inicia con la recepción de la documentación y conceptos técnicos enviados a través de la plataforma SIGOB (Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática) por parte de la secretaria de Gobierno Distrital y finaliza con la emisión del concepto técnico por parte de la OGR.
3. RESPONSABLES	Jefe de Oficina de OGR Funcionarios asignados por la oficina OGR
4. GLOSARIO	4.1. Eventos y/o Actividades Aglomeración de público: es toda actividad de aglomeración de personas con fines de recreación colectiva, entretenimiento, encuentro y convivencia ciudadana, que se lleve a cabo como consecuencia de una invitación publica, general e indiferenciada, en la que los asistentes disfrutan y comparten distintas expresiones culturales tales como: verbenas y/o bailes con pickup, tómbolas, bailes de integración de vecinos, corridas de toros, eventos deportivos, ferias artesanales, desfiles de modas, reinados, peleas de gallos, carreras hípicas; procesiones u otro tipo de actividades religiosas; actividades que tengan un carácter comercial, bazares, actividades de recreación pasiva, las convocadas con ocasión de programas de radio y televisión, o que sean consecuencia de una invitación individual y personalizada, dirigida a los(as) ciudadanos(as); concursos de coleccionistas de música, entre otros; que aun siendo organizados por establecimientos de comercio cuyo objeto social sea o no la presentación de espectáculos públicos; o cualquier tipo de evento que implique aglomeración de personas y/o venta de boletería o cover especial; pero que pueda incidir en alteración del orden público, la tranquilidad y seguridad ciudadana.



	<p>4.2. Nivel de riesgo complejo: cuando significa riesgo alto de afectación a los asistentes, los bienes, la infraestructura o en medio ambiente, que al materializarse genera un profundo impacto a la dinámica normal de evento y/o el escenario y su entorno.</p> <p>4.3. Nivel de riesgo no complejo: Cuando significa riesgo bajo o moderado de afectación a los asistentes, los bienes, la infraestructura o el medio ambiente, con baja probabilidad de ocurrencia e impacto a la dinámica normal del evento y/o escenario y su entorno, sin requerir condiciones especiales para su realización.</p>
5. REGISTROS	<ul style="list-style-type: none">• Formato de visita e inspección ocular. SJGRPEM – F02• Informes técnicos• Oficios de Respuesta
6. REQUISITOS LEGALES Y NTCGP 1000:2009	<ul style="list-style-type: none">• Ley 397 de 1997.• Ley 1523 Art.2 de 2012.• Decreto 0901 de 2016.• Decreto 160 de 2023.• Decreto 2157 de 2017.

7. DETALLE DE ACTIVIDADES PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO	
7.1	<p>Se recibe la documentación de la secretaria de Gobierno distrital por medio del SIGOB (Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática).</p> <p>La documentación consta de:</p> <ul style="list-style-type: none">• PEC.• Conceptos técnicos.
7.2	<p>Acreditados los requisitos aportados por el productor o empresario, estos serán remitidos, junto a los referidos conceptos técnicos a la OGR, la cual contará con dos días hábiles, para expedir el visto bueno en esta materia.</p>
7.3	<p>Se revisa que los planes de emergencia y contingencia detallen las actividades a realizar en la aglomeración de público, soportado con sus respectivos anexos.</p>



7.4	<p>Una vez recibidos y estudiados los documentos ya descritos, se procede a la realización de una visita de inspección en la que se busca evidenciar lo siguiente:</p> <p>Visitas de inspección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corroboración de los recursos propuestos en el PEC. • Inspección en el sitio del evento, que dependiendo del tipo de evento particular que consta de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Organización de instrumentos y formatos requeridos para la visita. - Agendamiento de visita. - Desplazamiento al sitio. - Inspección, medición, toma de muestras y fotografías (según el caso). - Determinación de posibles inconsistencias u observaciones. - Toma de evidencias de inconsistencias u observaciones. - Socialización de inconsistencias u observaciones. - Firma por parte del productor o empresario o la persona encargada de atender la visita en el formato de verificación.
7.5	<p>Con la información recibida y estudiada, dentro de los dos días hábiles que para ello se dispone, se procede a proyectar el concepto técnico por parte del personal calificado. (oficio del concepto técnico).</p>
7.6	<p>Se oficia el concepto técnico a la secretaria de gobierno a través de la plataforma SIGOB (Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática).</p>

8. CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO
07-05-2024	2.0	Se establece el procedimiento para la emisión del concepto técnico para el cumplimiento del Plan de Emergencia y Contingencia para la realización de la actividad de aglomeración de Público en el Distrito de Barranquilla.

RV: Capacitación virtual Riesgos de Gestión

2 mensajes

Linda Jimenez Gonzalez <ljimenezg@barranquilla.gov.co>

9 de mayo de 2024, 11:27

Para: Rosmira Angulo Villafañe <rangulo@barranquilla.gov.co>, Miryam Nieto Arebalo <mnieto@barranquilla.gov.co>

Cc: "maydaplatalvarez@gmail.com" <maydaplatalvarez@gmail.com>, luz elena marriaga <luzmarriaga2672@gmail.com>

Buen día compañeras,

Teniendo en cuenta las funciones asignadas, mediante plan de acción 2024, les envío para su conocimiento y fines pertinentes la información de Sec de planeación sobre la capacitación de **riesgos de gestión** con el fin de reforzar conceptos y lineamientos, esta capacitación se realizará a través de la herramienta **Microsoft Teams**, el **Lunes de 20 de mayo** en el horario comprendido de 9:00 a 12:00 m.

Microsoft Teams: https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_ZTk3NDI0NTAtYWQ4MC00Nzc2LWEyNjYtNDUzMDBhYTU4N2Y0%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%25224003a5e6-9cba-4435-a8b2-c7b5cb90a536%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522e94fc346-5fa8-4830-9a0f-5404cb0cb6ae%2522%257d%26CT%3D1715112036448%26OR%3DOutlook-Attachments%26CID%3D4868CCDF-D501-427E-8A07-A080573F97C9%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=8f34ede5-0aed-41b5-b035-bbedcaa17039&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 232 033 433 974

Código de acceso: Jm2Dmz

BARRANQUILLA.GOV.CO

LINDA JIMENEZ GONZALEZ

OFICINA DE GESTION DEL RIESGO

Dirección • CALLE 34 No. 43-31

Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Secretaria Planeación <secretariaplaneacion@barranquilla.gov.co>

Enviado: martes, 7 de mayo de 2024 16:18

Para: Agentes de Cambio <agentesdecambio@barranquilla.gov.co>

Cc: Jose Antonio Torres Mendez <jtorresm@barranquilla.gov.co>

Asunto: Capacitación virtual Riesgos de Gestión

La Secretaría Distrital de Planeación y la Gerencia de Control Interno de Gestión, se complacen en invitarle a participar en la capacitación de **riesgos de gestión** con el fin de reforzar conceptos y lineamientos, esta capacitación se realizará a través de la herramienta **Microsoft Teams** los días 16, 17 y 20 de mayo según el cronograma a continuación:

□

FECHA	GRUPOS DE ASESORIA	Proceso	HORA
jueves, 16 de mayo de 2024	Atención al Ciudadano	Apoyo	9:00 am - 12:00 m
	Gestión Jurídica	Apoyo	

	Gestión de la Contratación	Apoyo
	Gestión Documental	Apoyo
	Gestión Humana	Apoyo
	Gestión Disciplinaria	Evaluación
	Gestión de la Infraestructura Física	Apoyo



FECHA	GRUPOS DE ASESORIA	Proceso	HORA
jueves, 16 de mayo de 2024	Gestión de la Comunicación	Estratégico	2:00 pm - 4:30 pm
	Direccionamiento Estratégico	Estratégico	
	Gestión de Recursos Financieros	Estratégico	
	Gestión de Tecnologías e Información	Estratégico	



FECHA	GRUPOS DE ASESORIA	Proceso	HORA
viernes, 17 de mayo de 2024	Fortalecimiento a la Justicia	Misional	9:00 am - 12:00 m
	Ordenamiento y Desarrollo Físico	Misional	
	Gestión de la Salud	Misional	
	Gestión de Recreación y Deporte	Misional	
	Gestión y Desarrollo Social	Misional	
	Gestión de la Seguridad	Misional	
	Hábitat	Misional	
	Participación Ciudadana	Misional	



FECHA	GRUPOS DE ASESORIA	Proceso	HORA
lunes, 20 de mayo de 2024	Gestión del Diseño y Control de Obras	Misional	9:00 am - 12:00 m
	Gestión del Servicio Educativo	Misional	
	Gestión Cultural y Patrimonio	Misional	
	Gestión del Tránsito y Seguridad Vial	Misional	
	Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	Misional	
	Gestión del Desarrollo Económico	Misional	
	Turismo	Misional	

Microsoft Teams: https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_ZTk3NDI0NTAtYWQ4MC00Nzc2LWEyNjYtNDUzMDBhYTU4N2Y0%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%25224003a5e6-9cba-4435-a8b2-c7b5cb90a536%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522e94fc346-5fa8-4830-9a0f-5404cb0cb6ae%2522%257d%26CT%3D1715112036448%26OR%3DOutlook-Attachments%26CID%3D4868CCDF-D501-427E-8A07-A080573F97C9%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=8f34ede5-0aed-41b5-b035-bbedcaa17039&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

Unirse a la reunión ahora
 Id. de reunión: 232 033 433 974
 Código de acceso: Jm2Dmz

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Calle 34 # 43 - 31
Teléfonos: 195 o 605 4010205
Barranquilla – Colombia
atencionalciudadano@barranquilla.gov.co



- Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
- Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
- La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

- Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
- Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
- La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

luz elena marriaga <luzmarriaga2672@gmail.com>
Para: jorge anibal barreto marriaga <jorgeanibal4@gmail.com>

9 de mayo de 2024, 11:30

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

<div><div>SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN</div><div>Calle 34 # 43 - 31 Teléfonos: 195 o 605 4010205 Barranquilla – Colombia atencionalciudadano@barranquilla.gov.co</div><div>ALCALDÍA DE BARRANQUILLA</div></div>	<div>Outlook-xklwofrm.png</div> <div>16K</div>
<div><div>LINDA JIMENEZ GONZALEZ</div><div>OFICINA DE GESTION DEL RIESGO</div><div>Dirección • CALLE 34 No. 43-31 Barranquilla • Colombia</div><div>ALCALDÍA DE BARRANQUILLA</div></div>	<div>Outlook-jo4e4cbu.png</div> <div>48K</div>
<div><div>LINDA JIMENEZ GONZALEZ</div><div>OFICINA DE GESTION DEL RIESGO</div><div>Dirección • CALLE 34 No. 43-31 Barranquilla • Colombia</div><div>ALCALDÍA DE BARRANQUILLA</div></div>	<div>Outlook-jo4e4cbu.png</div> <div>48K</div>
<div><div>SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN</div><div>Calle 34 # 43 - 31 Teléfonos: 195 o 605 4010205 Barranquilla – Colombia atencionalciudadano@barranquilla.gov.co</div><div>ALCALDÍA DE BARRANQUILLA</div></div>	<div>Outlook-xklwofrm.png</div> <div>16K</div>

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SEC. DE GOB / EVENTOS PUBLICOS QUILLA-24-083080

2 mensajes

Siddys Yoleth Aguirre Carrascal <saguirre@barranquilla.gov.co>
Para: Martin Alonso Cantillo Penaranda <mcantillop@barranquilla.gov.co>
Cc: "luzmarriaga2672@gmail.com" <luzmarriaga2672@gmail.com>

14 de mayo de 2024, 10:20

buenos días Dr.

en el presente adjunto oficio de solicitud de información a Secretaria de Gobiernos en el tema de EVENTOS CON AGLORAMERACIÓN DE PUBLICO para su revisión y observaciones,

Quedo atenta a su pronta respuesta.

Cordialmente



Siddys Aguirre C
SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA

Dirección Calle 34 No. 43-31
Barranquilla • Colombia

 ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

 **SOLICITUD DE INFORMACIÓN SEC. DE GOB QUILLA-24-083080.docx**
108K

luz elena marriaga <luzmarriaga2672@gmail.com>
Para: jorge anibal barreto marriaga <jorgeanibal4@gmail.com>

14 de mayo de 2024, 10:22

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

 **Siddys Aguirre C**
SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA
Dirección Calle 34 No. 43-31
Barranquilla • Colombia

 ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Outlook-te2bxjqz.jpg
20K

 **Siddys Aguirre C**
SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA
Dirección Calle 34 No. 43-31
Barranquilla • Colombia

 ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Outlook-te2bxjqz.jpg
20K

 **SOLICITUD DE INFORMACIÓN SEC. DE GOB QUILLA-24-083080.docx**
108K